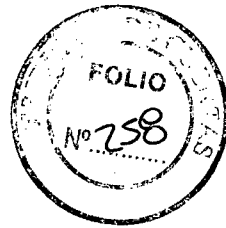




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA. 14 DIC 1994

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingreso de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION. (Coparticipación), por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL VEINTE (\$5.520.020,00), según lo descripto en el certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras - patrimoniales del Estado Provincial que de acuerdo al Art. 29) inc.b) de la Ley 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E

ARTICULO 19) CERTIFICAR el ingreso de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL VEINTE (\$5.520.020,00).-

ARTICULO 29) CONSIDERAR del total ingresado la suma de PESOS VEINTIUNO (\$21,00), en concepto de gastos de transferencia por comisión bancaria.-

ARTICULO 39) REGISTRAR, Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA No 133/94 V.A.

C.P. N. CLAUDIO M. BICIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



1º) OBJETO: CERTIFICACION DE INGRESOS.

2º) PROVIENE: MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION.

3º) DESTINATARIO: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

4º) DETALLE: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL VEINTE (\$5.520.020,00), de acuerdo al siguiente detalle:

<u>ASIENTO</u>	<u>G.COM.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>F. INGR.</u>	<u>NºR.CTA.</u>	<u>IMPORTE</u>
Z-07201	10,50	3.435.669,50	18/05/94	090	3.435.680,00
Z-07202	10,50	2.084.329,50	05/05/94	072	2.084.340,00
TOTAL -->	21,00	5.519.999,00	---	---	5.520.020,00

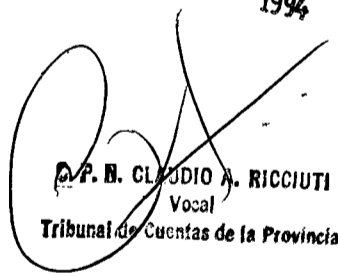
5º) MANIFESTACION: La certificación precedente ha sido elaborada en base a fotocopias autenticadas de las hojas de extracto bancario de la cta.cte. Nº1-710009/6 - Bco. Provincia de Tierra del Fuego y fotocopias de asientos contables.

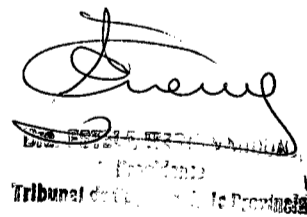
6º) LUGAR Y FECHA: Se extiende la presente certificación en la ciudad de Ushuaia, a los 23 días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Nº 133 /94 V.A.

TRIBUNAL DE CUENTAS:

14 DIC 1994


C. P. B. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia